

Señor (a):
JUEZ 57 CIVIL MUNICIPAL
BOGOTA, D. C.
Email: cmpl57bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

RAD: 2014-636 VENTA DE BIEN COMUN
DTE: MARTHA MARTINEZ PINZON
DDO: JORGE ENRIQUE PARRA MURILLO.

MANUEL JOYA GUTIERREZ identificado con la C. C. No. 19.230.715 de Bogotá, abogado en ejercicio y con T. P. No. 55.340 del C. S. de la J., actuando como apoderado de la demandante, señora MARTHA MARTINEZ PINZON con C. C. No. 39.543.587 de Bogotá, según poder conferido y aceptada la personería para actuar, por medio de la presente me per mito ACLARAR el recurso de reposición que interpuso contra la providencia del 21 de Febrero del 2022 que niega levantar la medida de inscripción de la demanda, de la siguiente forma:

1.- En virtud a que no fue inscripción de la demanda lo que se hizo dentro del proceso de la referencia, sino que fue medida cautelar de embargo del predio a dividir y la cual aparece registrada en la anotación No. 18 del folio de matrícula No. 50N-20170992 de la Oficina de Registro de instrumentos públicos y privados Zona Norte de Bogotá, ordenado dentro del mismo radicado de la referencia por el Juzgado 55 Civil municipal de Bogotá, para lo cual acompaño copia del registro, entonces, lo que se solicita es el levantamiento de la medida de embargo y secuestro del Apartamento 101 ubicado en la Calle 186 A No. 15 - 57, de la Urbanización "Parajes del Balmoral" de Bogotá.

2.- Por lo anterior, le solicito al despacho tener en cuenta esta aclaración para efectos de la decisión a que haya lugar.

ANEXO: Copia de la anotación No. 18 del folio de matrícula 50N-20170992 donde aparece registrado el embargo del predio objeto de división.

Atentamente,



MANUEL JOYA GUTIERREZ
C. C. No. 19.230.715 de Bogotá.
T. P. No. 5.340 C. S. J.

NOTIFICACIONES:

En la Calle 23 F No. 72 A 28 de Bogotá. Fijo: 2-637810
Email: joyaliberty.013@gmail.com Cel. 315-3390678



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 21070865474492282

Nro Matricula: 50N-20170992

Página 5 TURNO: 2021-348545

Impreso el 8 de Julio de 2021 a las 03:05:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: A FAVOR SUYO DE SU CONYUGE O COMPA/ERO PERMANENTE Y DE LOS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGAREN A TENER

NIT# 100

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 05-08-2011 Radicación: 2011-61518

Doc: ESCRITURA 1103 del 25-07-2011 NOTARIA 22 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$74,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA DE CARDENAS FLOR MARINA

CC# 41456404 273

DE: CARDENAS RODRIGUEZ FRANCISCO

CC# 19030528 103

A: MARTINEZ PINZON MARTHA

CC# 39543587 X

A: PARRA MURILLO JORGE ENRIQUE

CC# 79287725 X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 05-08-2011 Radicación: 2011-61518

Doc: ESCRITURA 1103 del 25-07-2011 NOTARIA 22 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ PINZON MARTHA

CC# 39543587 X

DE: PARRA MURILLO JORGE ENRIQUE

CC# 79287725 X

A: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO

NIT# 8999992844 CARLOS LLERAS

RESTREPO

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 20-11-2013 Radicación: 2013-88168

Doc: OFICIO 2495 del 29-10-2013 JUZGADO 001 FAMILIA DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO: 0435 EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO RAD NO. 2011-0721 EL EMBARGO

TITULAR DE DERECHOS DE CUOTA ART 669 C.C

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERRERA RODRIGUEZ LUZ MARINA

CC# 35462069

A: PARRA MURILLO JORGE ENRIQUE

CC# 79287725 X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 20-03-2015 Radicación: 2015-19444

Doc: OFICIO 0729 del 13-03-2015 JUZGADO 055 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO: 0415 DEMANDA EN PROCESO DIVISORIO REF: 20140063600

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ PINZON MARTHA

CC# 39543587

A: PARRA MURILLO JORGE ENRIQUE

CC# 79287725 X